



CONVOCATORIA

LA FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE NATACIÓN Y AFINES (FECONA), CONVOCA A TODAS LAS ASOCIACIONES DE NATACION AFILIADAS A PARTICIPAR EN EL CAMPEONATO NACIONAL DE AGUAS ABIERTAS 2010 Y CLASIFICATORIO PARA CONFORMAR LA SELECCION NACIONAL QUE PARTICIPARA EN EL CAMPEONATO CENTROAMERICANO Y MEXICO DE NATACION, CLAVADOS, NADO SINCRONIZADO, POLO ACUATICO Y AGUAS ABIERTAS (CAMEX) 2010, DE ACUERDO AL SIGUIENTE:

REGLAMENTO

1. LUGAR Y FECHA DE COMPETENCIAS. Las pruebas se realizarán el día domingo 9 de mayo de 2010 a partir de las 8:30 a.m. en Playa Herradura, cantón de Garabito, Puntarenas.

2. INSCRIPCIONES:

2.1. ELEGIBILIDAD. Podrán participar en este campeonato todos los nadadores y entrenadores debidamente federados¹, cuyas asociaciones se encuentren al día en sus obligaciones económicas con la FECONA.

2.2. PROCESO DE INSCRIPCION. Cada ASOCIACION puede inscribir la cantidad de deportistas que crea conveniente, siendo necesario hacerlo en el formulario establecido por FECONA para tal efecto (F-OW1), el cual estará disponible en la siguiente dirección: <http://www.fecona.co.cr/?page=aguasab>. Para facilitar el proceso, las inscripciones se recibirán por e-mail a fecona@ice.co.cr hasta el día domingo 02 de mayo de 2010 a las 12:00 medianoche, y personalmente en las oficinas de FECONA (Frente a las canchas de tenis del Parque Metropolitano LA SABANA) hasta el día viernes 30 de abril de 2010 a las 4:00 p.m. Las inscripciones que sean enviadas por e-mail deberán ser presentadas físicamente, debidamente firmadas y con todos los requerimientos en el Congresillo Técnico **SIN EXCEPCION**. Aquella asociación que no presente el formulario en esa fecha o éste se encuentre incompleto, perderá automáticamente el importe de las inscripciones que haya realizado y que no puedan ser verificadas y no se autorizará la participación de los nadadores cuya inscripción no esté verificada.

2.3. VALOR DE LAS INSCRIPCIONES. Para poder participar, cada ASOCIACION deberá abonar a la FECONA, como derecho de inscripción por cada atleta, la cantidad de diez mil colones (¢ 10.000,00) si se inscribe en una única prueba o quince mil colones (¢ 15.000) si se inscribe en dos pruebas, monto que deberá ser cancelado mediante un ÚNICO depósito por ASOCIACIÓN, el cual deberá ser presentado en el Congresillo Técnico para su verificación. NO SE ACEPTARAN DEPOSITOS DE NINGUN NADADOR POR INSCRIPCIONES INDIVIDUALES.

2.4. CIERRE DE INSCRIPCIONES. Quedarán cerradas impostergablemente, el día domingo 02 de mayo de 2010 a las 12:00 media noche.

¹ Un nadador se considerará "debidamente federado" cuando se haya conocido y aprobado por parte de la Junta Directiva de FECONA, una solicitud de inscripción a su nombre presentada por parte de una asociación debidamente inscrita ante la FECONA, y haya cancelado los aranceles correspondientes.



3. CATEGORIAS Y PRUEBAS: A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral OWS 1.2 del REGLAMENTO FINA DE AGUAS ABIERTAS, el cual indica que "El mínimo de edad para todos los eventos de FINA de Aguas Abiertas deberá ser de al menos 14 años de edad", y en concordancia con la reglamentación establecida por la CCCAN, se establecen las siguientes categorías:

Categoría A: 14 a 17 años cumplidos al 31/12/2008. Nadadores (as) nacidos(as) en 1991, 1992, 1993 y 1994. Esta categoría solo podrá nadar las distancias de 5.000 y 10.000 metros.

Categoría B: 18 años o más cumplidos. Nadadores (as) nacidos (as) en o antes de 1990. Esta categoría solo podrá nadar las distancias de 5.000 y 10.000 metros.

Categorías Master²: Estas categorías solamente podrán nadar las distancias de 2.500 metros.

C-1	25-29 años;
C-2	30-34 años;
C-3	35-39 años;
C-4	40-44 años;
C-5	45-49 años;
C-6	50-54 años;
C-7	55-59 años;
C-8	60-64 años;
C-9	65-69 años;
C-10	70-74 años;
C-11	75 años y más;

4. AUTORIDADES DEL CAMPEONATO. La FECONA, a través de su Comisión de Aguas Abiertas será quien determinará los Jueces que actuarán en el control de las pruebas y actuará como AUTORIDAD de este evento.

5. APLICACIÓN DE LA REGLA OWS 6.16.1.

En concordancia con lo estipulado en la regla FINA OWS 6.16.1. se informa a los (as) participantes que se establece en aplicación de la misma un tiempo de 30 minutos a partir de la llegada del primer nadador (a) en cada una de las distancias y categorías incluidas en esta convocatoria. Aquel nadador que entre a la meta después de transcurrido este tiempo, estará oficialmente descalificado, no podrá optar a premiación y tampoco será considerado para efectos de conformar la Selección Nacional CAMEX 2010, **SIN EXCEPCION.**

6. PREMIACION.

6.1. El nadador (a) que ocupe el primer lugar en cada prueba (2.5 Km, 5 Km y 10 Km) de cada categoría, será premiado con un trofeo. Adicionalmente, los **PRIMEROS LUGARES** de cada categoría, recibirán un pergamino oficial que los acreditará como **CAMPEONES NACIONALES DE AGUAS ABIERTAS DE SU CATEGORIA 2010**. Los (as) nadadores (as) que ocupen el segundo lugar en cada prueba (2.5 Km, 5 Km y 10 Km) de cada categoría, serán premiados con una medalla plateada. Los (as) nadadores (as) que ocupen el tercer lugar en cada prueba (2.5 Km, 5 Km y 10 Km) de cada categoría, serán premiados con una medalla bronceada.

² De acuerdo a la reglamentación de la FINA, la edad para ser incluido en una categoría determinada deberá ser aquella que tenga el nadador al 31 de diciembre del año en que se realice la competencia.



6.2. SELECTIVO: Los **TRES MEJORES TIEMPOS EN LA CLASIFICACIÓN GENERAL** de cada **categoría**, en la rama masculina y femenina, serán acreditados como miembros de la **SELECCION NACIONAL DE AGUAS ABIERTAS CAMEX 2010**, en concordancia con lo establecido por la CCCAN en el punto 6 de la Convocatoria Oficial para Aguas Abiertas del XIII CAMEX 2010, a realizarse en Ciudad Guatemala, GUATEMALA, del 31 de mayo al 6 de junio de 2010. En caso de que quienes hayan obtenido las primeras posiciones por alguna razón declinen participar o por causa mayor no les sea posible participar, su lugar será ocupado por el nadador (a) que en orden de tiempos le corresponda, de acuerdo a los resultados oficiales emitidos por la Comisión de Aguas Abiertas. **Se exceptúa de este proceso de selección, aquellos participantes que se inscriban en las categorías máster.**

7. CONGRESILLO TECNICO

El Congreso Técnico, convocado especialmente para atender asuntos referentes a este Campeonato, se realizará en las oficinas de la FECONA, el día jueves 6 de mayo a las 7:00 p.m. Para participar en este evento, cada ASOCIACION deberá definir un DELEGADO en su planilla de inscripción, el cual será el único facultado para realizar gestiones, apelaciones o manifestaciones durante el Congreso Técnico y/o durante la competencia. En caso de que el DELEGADO que previamente se haya designado por alguna razón no pueda participar, se podrá nombrar un sustituto, siempre y cuando se presente una nota firmada por el Presidente de la Asociación en que se explica la situación y se avala al nuevo delegado. La fecha y hora del CONGRESILLO podrá ser variada por la Comisión de Aguas Abiertas, previa comunicación a las ASOCIACIONES con al menos 3 días de anticipación. El Orden del Día para el Congreso Técnico será el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Presentación de credenciales de delegados
Presentación de depósitos de pago de inscripciones
Verificación de Inscripciones.
Información técnica sobre el circuito y sobre el desarrollo de las pruebas.
Asuntos Varios

En espera de su participación en este evento, suscribimos de ustedes,

Atentamente,

MBA WUALTER SOTO FÉLIX
PRESIDENTE FECONA

LIC. MIGUEL MADRIGAL GUTIERREZ
COORDINADOR COMISIÓN AGUAS ABIERTAS

cc: Ministerio del Deporte.
Director Nacional – ICODER
Presidente Comité Olímpico Nacional